



Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUNTO Nº 4.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DE APROBACIÓN DEL IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, de fecha 18 de septiembre de 2025, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 4 de agosto de 2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

“La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 01 de agosto de 2025, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Concejale Delegado de Economía y Hacienda proponiendo cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2025 4 10000 7 “Adquisición cámara de vídeo”, por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 “2 Televisores Aula de Formación”, por importe de 498,00 €.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. – Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025, desistiendo del proyecto de inversión 2025 4 10000 7 “Adquisición cámara de vídeo”, por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 “2 Televisores Aula de Formación”, por importe de 498,00 €.

Segundo. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno acordó **dictaminar favorablemente** la anterior Propuesta, con los votos **a favor (10)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Socialista (3) y del Grupo Municipal Con Málaga (1) y la **abstención (1)** de la representante del Grupo Municipal Vox.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
registrodepleno@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	JdjC6kV1N7wiT/wpVn19QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	01/10/2025 13:40:20
	Carlos López Jiménez	Firmado	01/10/2025 11:23:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdjC6kV1N7wiT%2FwpVn19QA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Aprobar el IV Expediente de Cambio de Finalidad de proyecto de inversión de la Escuela de Seguridad en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2025, desistiendo del proyecto de inversión 2025 4 10000 7 "Adquisición cámara de vídeo", por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 "2 Televisores Aula de Formación", por importe de 498,00 €.

2º. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación."

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 27 votos a favor (17 del Grupo Municipal Popular y 10 del Grupo Municipal Socialista) y 4 abstenciones (2 del Grupo Municipal Vox y 2 del Grupo Municipal Con Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

2/2

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
Alicia E. García Avilés

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección del Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	JdjC6kV1N7wiT/wpVn19QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	01/10/2025 13:40:20
	Carlos López Jiménez	Firmado	01/10/2025 11:23:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdjC6kV1N7wiT%2FwpVn19QA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IV EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD ESCUELA DE SEGURIDAD

ÍNDICE

* Índice y Anexo I: Concluso CSV fCsaKa1Q6qib6zHvEQ78Xw==	1-2
* Índice y Anexo I: Concluso CSV QGr8beWzYYXcqWDILo6FA== CSV 9LoDa7yl5H0stjl25bHm1Q==	3-4
* Solicitud de cambio de finalidad CSV i93h409HJoLnV8xDapHHcQ==	5
* Informe de Gestión Financiera CSV iDtXYEcIPOLL58W4Tfp/fg==	6
* Sicalwin	7-8
* Solicitud Informe Intervención CSV WCwYwY9SNAYXo7YAmIhOeA==	9
* Informe de Intervención CSV 15705114745066040032	10
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a la Iltna. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del proyecto IV Expediente de Cambio de Finalidad CSV rtz2fFicVwk1W1YkHIDRYQ==	12
* Acuerdo de la Iltna. Junta de Gobierno Local CSV LO2mkyF6E3+iJf8z7RVmpA==	13
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda al Excmo. Ayuntamiento Pleno, proponiendo la aprobación del IV Expediente de Cambio de Finalidad del presupuesto 2025. CSV LurCGqKTSehTXXith7dpuQ==	14

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927742
presupuestos@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	YBquYFzVxMSRcFzTXxEJ1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	05/08/2025 08:59:33	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YBquYFzVxMSRcFzTXxEJ1Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

D. Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del expediente de **Proyecto del IV Expediente Cambio de Finalidad de Inversión de la Escuela de Seguridad del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	fCsaKa1Q6qib6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	05/08/2025 08:17:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fCsaKa1Q6qib6zHvEQ78Xw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IV EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD ESCUELA DE SEGURIDAD

ÍNDICE

* Índice y Anexo I: Concluso CSV 9LoDa7yl5H0stjl25bHm1Q==	1-2
* Solicitud de cambio de finalidad CSV i93h409HJoLnV8xDapHHcQ==	3
* Informe de Gestión Financiera CSV iDtXYEcIPOLL58W4Tfp/fg==	4
* Sicalwin	5
* Solicitud Informe Intervención CSV WCwYwY9SNAYXo7YAmIhOeA==	7
* Informe de Intervención CSV 15705114745066040032	8
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a la ltma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del proyecto III Expediente de Cambio de Finalidad CSV rtz2fFicVwk1W1YkHIDRYQ==	10

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927742
presupuestos@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	QGr8bewzYYXcqVWDILO6FA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	30/07/2025 09:27:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QGr8bewzYYXcqVWDILO6FA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

D. Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del expediente de **Proyecto del IV Expediente Cambio de Finalidad de Inversión de la Escuela de Seguridad en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluso en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	9LoDa7yI5H0stjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	28/07/2025 10:42:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9LoDa7yI5H0stjI25bHm1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sr. D. Carlos M. Conde O'Donnell
Concejal Delegado de
Economía y Hacienda.

Asunto: Cambio de finalidad Inversiones 2025.

Por la presente, se solicita la modificación de la finalidad inicialmente prevista para las siguientes partidas del capítulo 6 (Inversiones reales), dentro del presupuesto 2025 asignado a la Escuela de Seguridad, debido a la alteración sobrevenida de necesidades prioritarias.

Durante el segundo trimestre del ejercicio en curso, se han producido incidencias que afectan directamente al funcionamiento operativo y formativo de la ESPAM, concretamente:

- Incremento sustancial de las necesidades tecnológicas y de dotación informática, tanto para el aula de informática como para el departamento de administración, que requieren una actualización urgente del equipamiento para dar respuesta a la formación digital y a la gestión operativa.

La minoración de crédito propuesta no perturba el normal funcionamiento de los servicios ni afecta a la adecuada prestación de los mismos

Por todo ello desde esta escuela, se SOLICITA el cambio de finalidad de la inversión prevista, cuyos datos y petición consta en el siguiente desglose:

INVERSIÓN: "1 cámara de vídeo".

Importe: 498,00 €

Nº proyecto 2025 4 10000 7

Partida: 10 1321 62900 1990

MODIFICACIÓN SOLICITADA:

Nueva denominación: "Televisores aula de formación".

Partida: 10 1321 62900 1990

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
El Concejal delegado de Seguridad.
Fdo.: Avelino de Barrionuevo Gener.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
El Director de la ESPAM.
Fdo.: José Luís Martín Cárdenas.

Ayuntamiento de Málaga
Escuela de Seguridad Pública
Av. Santiago Ramón y Cajal nº 105
29014 Málaga

+34 951 926 054
escuelasseguridad@malaga.eu
www.esпам.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	i93h409HJoLnV8xDapHHcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	27/06/2025 11:58:09
	Jose Luis Martin Cardenas	Firmado	26/06/2025 17:29:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i93h409HJoLnV8xDapHHcQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según lo dispuesto en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2025 y a requerimiento del Servicio de Presupuestos, para la tramitación de un expediente de cambio de finalidad del proyecto **2025 4 10000 7**, aplicación presupuestaria **10.1321.62900.1990**, por importe de **498,00.-€**, con destino a un nuevo proyecto de inversión con nueva denominación “Televisores aula de formación”, vinculado a la misma aplicación presupuestaria, la funcionaria que suscribe informa lo siguiente:

Proyecto	Denominación proyecto	Aplicación Presupuestaria	Crédito definitivo anualidad 2025	Aprobación anualidad 2025	Financiación	Saldo crédito disponible
2025 4 10000 7	1 Cámara de vídeo	10 1321 62900 1990	498,00	Presupuesto 2025	Ahorro Corriente 2025	498,00

Málaga, a fecha de firma electrónica.

Maria Isabel Conejo Rueda
Jefa de Servicio de Gestión Financiera

Conforme:

Miguel Ángel Valenzuela Villarrubia
Vicetesorero Municipal.

SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 929 596
registrogestionfinanciera@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	iDtXYEc1POLL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Valenzuela Villarrubia	Firmado	22/07/2025 13:23:06	
	María Isabel Conejo Rueda	Firmado	22/07/2025 13:05:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iDtXYEc1POLL58W4Tfp%2Ffg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ALTA
MODIFICACION

☐
☒

Proyecto 2025.4.10000.7 1 CÁMARA DE VÍDEO

Referencia

GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2025	10.1321.62900		202500462	-498,00
TOTAL IMPORTES GASTOS				-498,00

INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 23 DE Julio DE 2025

Nº REGISTRO

ALTA
MODIFICACION

☐
☒

Proyecto 2025.4.10000.8 2 TELEVISORES AULA DE FORMACIÓN

Referencia

GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2025	10.1321.62900		202500463	498,00
TOTAL IMPORTES GASTOS				498,00

INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 23 DE Julio DE 2025

Nº REGISTRO



Adjunto le remito, para su preceptivo informe, solicitud de cambio de finalidad de proyecto de inversión e informe de financiación, de la ESPAM.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos

1/1

INTERVENCIÓN

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	WCwYwY9SNAYXo7YAm1h0eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	23/07/2025 14:06:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WCwYwY9SNAYXo7YAm1h0eA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Expediente: PIINT/2025/135
Procedimiento: Petición de informe a Intervención
Asunto: AYTO PRESPTO Cambio de finalidad SPAM
Interesado:
Representante:
Unidad tramitadora: FISCALIZACION DE GASTOS/IG

INFORME INTERVENCIÓN

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expediente: 5º Cambio de finalidad proyecto de inversión Área de Seguridad

En relación a la propuesta de cambio de finalidad, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente.

Según informe del Jefe del Servicio de Presupuestos (CSV `WCwYwY9SNAYXo7YAm1h0eA==`) se solicita informe a esta Intervención respecto a un expediente de cambio de finalidad entre proyectos de inversión dentro de la misma aplicación presupuestaria de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución del presupuesto nº 14.A), a solicitud del Área de Seguridad.

ESTADO DE GASTOS				ESTADO DE INGRESOS				AGRUPACIÓN / DETALLE	DESCRIPCIÓN GTO / ACTUACIÓN
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.	Importe	Aplic. INGRES	Proyecto	Agente	Importe		
2025 101321 629001990	2025 41 00007		-498,00	2025 00 AHORRO	2025 41 00007		-498,00	en ppto	1 CÁMARA DE VÍDEO
2025 101321 629001990	2025 41 00008		498,00	2025 00 AHORRO	2025 41 00008		498,00		2 TELEVISORES AULA DE FORMACIÓN

Obra en el expediente escrito en el que se indica los motivos que llevan a solicitar el cambio de finalidad así como que la minoración de créditos propuesta no produce perturbación del servicio.

En el Anexo de Inversiones que acompaña al presupuesto general consta el proyecto origen cuyos créditos se encuentran financiados con ahorro corriente. Consta en el expediente informe de la Jefa de Servicio de Gestión Financiera (CSV `iDtXYEc1P0LL58W4Tfp/fg==`).



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15705114745066040032 en <https://coteja.malaga.eu>

Ayuntamiento de Málaga
Avenida de Cervantes, 4
29016 Málaga

951926000
info@malaga.eu
www.malaga.eu

SEGUNDO.- Órgano competente aprobación.

El presente expediente es propuesto inicialmente por la Delegación de Economía y Hacienda a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación de aprobación del expediente, sin posterior publicación siempre y cuando no suponga ni suplemento de crédito ni dotación de crédito extraordinario.

TERCERO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa el presente expediente de forma favorable, si bien una vez aprobado el mismo, se han realizar de los ajustes contables pertinentes tal y como indica la B.E. nº 14.A.2.

A/A del SERVICIO DE PRESUPUESTOS – AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Málaga a la fecha de la firma
electrónica.
Jefa Servicio de Control Financiero no
Planificado
Fdo. Josefa María Sánchez Moreno
Documento firmado electrónicamente en el
día 25 de julio de 2025 a las 12:24:59.

Málaga a la fecha de la firma
electrónica.
EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo. Fermín Vallecillo Moreno
Documento firmado electrónicamente en
el día 25 de julio de 2025 a las
13:11:57.



PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025.

A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado de la Escuela de Seguridad, solicitando cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2025 4 10000 7 "Adquisición cámara de vídeo", por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 "2 Televisores Aula de Formación", por importe de 498,00 €.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 25 de Julio de 2025.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilتما. Junta de Gobierno Local:

1/1

Primero. - Que se apruebe el **PROYECTO DE IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025**, minorando el proyecto de inversión 2025 4 10000 7 "Adquisición cámara de vídeo", por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 "2 Televisores Aula de Formación", por importe de 498,00 €.

Segundo. - Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Fdo. Carlos Conde O'Donnell

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927742
presupuestos@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	rtz2fFicVwk1W1YkHIDRYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	25/07/2025 14:48:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rtz2fFicVwk1W1YkHIDRYQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2025 EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN RELATIVO A LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2025.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fecha 25 de julio de 2025, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado de la Escuela de Seguridad, solicitando cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2025 4 10000 7 “Adquisición cámara de vídeo”, por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 “2 Televisores Aula de Formación”, por importe de 498,00 €.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 25 de Julio de 2025.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Iltna. Junta de Gobierno Local:

***Primero.* - Que se apruebe el PROYECTO DE IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025, minorando el proyecto de inversión 2025 4 10000 7 “Adquisición cámara de vídeo”, por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 “2 Televisores Aula de Formación”, por importe de 498,00 €.**

***Segundo.* - Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	L02mkyF6E3+iJf8z7RVmpA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo			Firmado	01/08/2025 13:00:42
	Francisco Alejandro Merino Cuenca			Firmado	01/08/2025 11:44:59
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/L02mkyF6E3%2BiJf8z7RVmpA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 01 de agosto de 2025, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Economía y Hacienda proponiendo cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2025 4 10000 7 “Adquisición cámara de vídeo”, por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 “2 Televisores Aula de Formación”, por importe de 498,00 €.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. – Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025, desistiendo del proyecto de inversión 2025 4 10000 7 “Adquisición cámara de vídeo”, por importe de 498,00 € para destinarlo al proyecto de inversión 2025 4 10000 8 “2 Televisores Aula de Formación”, por importe de 498,00 €.

Segundo. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	LurCGqKTSehTXXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	04/08/2025 14:12:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LurCGqKTSehTXXith7dpuQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			